

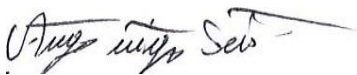
El suscrito Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PARAISO DE LA VEREDA SABANA ALTA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA NIT: 900.161.680-3 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA QUE:

1. Para el año 2024 la Asociación, ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Asociación cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable anterior, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación

La presente certificación se expide en Villa de Leyva a los 28 días del mes de junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN

Atentamente



Ángel Miguel Saiz Saiz
Representante Legal
Acueducto el Paraíso